



REF.: ACEPTA Y ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA A SUMA ALZADA SIN REAJUSTE.

UNIDAD TECNICA
SEREMI OO.PP. IX REGION
Hora: 8.28
Fecha: 29 JUL. 2011
Registro: 4969389

OBRA: "CONSERVACIÓN ENVOLVENTE Y SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EDIFICIO MOP, TEMUCO"
SAFI: 180640

TEMUCO, 28 JUL. 2011

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
NUEVA RECEPCION	
Con Oficio Nº	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. Y T.	
SUB DEP. MUNICIPAL	
REFRENDACION	
REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

VISTOS:

- El Art.19° de la Ley Nº 18.267 de 02.12.83, que regula los Convenios Mandatos;
- El D.F.L. MOP Nº 850 de 12.09.97, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº15.840 de 1964 y del D.F.L. MOP Nº 206 de 1960;
- El Decreto M.O.P. Nº75 de 02.02.04, que aprueba Reglamento para Contratos de OO.PP. y sus modificaciones posteriores;
- El Decreto M.O.P. Nº 1093 de 30.09.03, que aprueba nuevo Reglamento de montos de Contratos de OO.PP. y sus modificaciones posteriores;
- La Resolución Nº1600 de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite a Toma Razón ;
- Res. D.G.O.P. Nº258/09.10.2009 que modifica Res. DGOP Nº48/2009 sobre Bases Administrativas para Contratos de OO.PP.;
- Decreto Nº1695 de 31.12.2010, del Ministerio de Hacienda;
- Asignación Presupuesto Regional Nº3302 de fecha 27.01.2011;
- Resolución Ex. Nº449 de fecha 08.04.11 DA Araucanía, que designa inspector fiscal titular y reemplazante;
- Ord. Nº954 de fecha 07.06.2011, de Dirección Regional de Arquitectura, que solicita pronunciamiento respecto de la eliminación del ítems de calefacción de la obra;
- Resolución Exenta Nº749 de 09.06.2011, que Aprueba Anexo Complementario que forma parte de Bases Administrativas Adquisición 826-36-LP11;
- Aviso de Publicación;
- Ord. Nº977 de fecha 13.06.2011, de Dirección Regional de Arquitectura, que propone integrantes para comisión de Apertura y Evaluación de la obra;
- Ord. Nº386 de fecha 14.06.2011, de Secretario Regional Ministerial Obras Públicas Araucanía, que informa retiro ítems calefacción de la obra;
- Resolución Nº948 de fecha 20.06.2011, de Secretaria Regional Ministerial de OO.PP., que designa funcionarios asistencia acto de apertura de propuesta y para la Evaluación técnica y económica;
- Ord. Nº1034 de fecha 22.06.11 DA Araucanía, que envía presupuesto oficial en sobre cerrado a custodia;
- Ord. Nº1148 de fecha 08.07.2011, de Dirección Regional de Arquitectura, consulta la posibilidad de gestionar fondos;
- Acta de Apertura Técnica de fecha 20.07.2011;
- Memorándum GIP E2 - Nº89 de fecha 21.07.2011, remite informe de evaluación de Propuestas Técnica;
- Acta de Apertura Económica de fecha 22.07.2011;
- Memorándum GIP-2 Nº91 de fecha 25.07.2011, Informe de Inspeccionabilidad;
- Memorándum GIP E2 - Nº90 de fecha 25.07.11, remite informe de evaluación de Propuestas Económica, con Providencia Director Regional que acepta recomendación de Comisión de Evaluación para adjudicación;
- Certificado de fecha 26.07.2011 que informa que no se produjeron observaciones;
- Presupuesto Oficial;
- Especificaciones Técnicas;
- Nómina de Obras Iniciadas o por iniciarse;

DIRECCION DE ARQUITECTURA
OFICINA DE PARTES
9a. REGION - TEMUCO
 12 AGO. 2011
D.G.O.P. M.O.P.
"TRAMITADO"

S. R. M. OO. PP. IX REGION
Nº Registro: 4969389
Fecha Entrada: 28-07-11
Fecha Salida:
Trámite:



4969389-



- Cálculo Capacidad Económica Disponible;
- Certificado de Vigencia para Contratistas de Obras Mayores;
- Certificado de Capacidad Económica Referencial;
- Certificado N°06/18.07.11 Construcción 32 viviendas comité de vivienda Pantanosa Frutillar;
- Informe de Avance N°04 de fecha 03.03.11 Construcción 32 viviendas comité de vivienda Pantanosa Frutillar;
- Estado de Pago N°04 de fecha 03.03.11 Construcción 32 viviendas comité de vivienda pantanosa Frutillar;
- Certificado N°86 de fecha 13.07.11 Const. P.S.R. Caren-Trancura, Curarrehue;
- Estado de Pago N°1 Const. P.S.R. Caren-Trancura, Curarrehue;
- Declaración de Estudio Antecedentes;
- Carta Gantt;
- Listado de Elementos Maquinarias y Equipos;
- Listado de Profesionales;
- Alfonso L. Pacheco Rivas, Constructor Civil, Residente;
- Emiliana K. López Baeza, Técnico de Nivel Superior en Prevención de Riesgos;
- Eduardo A. Chacón Rubilar, Ing. Constructor;
- Programa Mensual de Inversiones;
- Boletín Comercial Dicom;
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales;
- Certificado de Deuda;
- Programa Ocupacional Mano de Obra;
- Aclaratorio N°1;
- Formulario Especial de Licitación;
- Presupuesto Oferta;
- Análisis de Precios Unitarios;
- Gastos Generales y Utilidades;
- Las Resoluciones DA (Ex.) N°868 de 01.09.2010, (Tr.) N°102 de 04.11.2010 y (Ex.) N°547 de 25.04.11.

CONSIDERANDO: Que, en el aviso de publicación el nombre de la obra se menciona como Región de La Araucanía, el nombre correcto es **“CONSERVACIÓN ENVOLVENTE Y SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EDIFICIO MOP, TEMUCO”**.

RESUELVO:

DA. Araucanía (EX.) N° **986** /

1. **APROBACION DE ANTECEDENTES DE PROPUESTA PUBLICA:**
Apruébense los Planos, las Especificaciones Técnicas, Aclaratorio N°1, y Presupuesto Oficial que forman parte de la licitación, de la Obra: **“CONSERVACIÓN ENVOLVENTE Y SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EDIFICIO MOP, TEMUCO”**, que forman parte integrante del Contrato cuyo **Presupuesto Oficial** asciende a la suma de **\$303.450.226.-** con I.V.A. incluido. **ID Mercado Público 826-36-LP11.**
2. **ACEPTACION Y ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA:**
Acéptese y adjudíquese la Propuesta Pública por el sistema de **SUMA ALZADA SIN REAJUSTE**, cuyo **Presupuesto Oferta** es de **\$300.268.257** (Trescientos Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Siete, pesos) con I.V.A. incluido, presentada por la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PELLAHUÉN LTDA., RUT. N°76.091.035-K**, representada por don **ROBERTO HERNAN NORAMBUENA HUILCAMAM, RUT N°11.216.811-7**, y por don **ALFONSO LEON PACHECO RIVAS, RUT N°9.871.835-K**, con domicilio en Pedro de Valdivia 02410 Temuco, cuya personería consta en Escritura Pública ante Notario Jorge Elías Tadres Hales, Notario Público con oficio en calle Antonio Varas N°976 en Temuco de fecha 08.04.2010, Repertorio N°2777/2010, inscrito en el Registro de Contratistas de OBRAS MAYORES del M.O.P., para la ejecución de la Obra en referencia, catalogada como **OBRA MAYOR** para los fines pertinentes, Código de Identificación **BIP.N° 30098106-0.**





El Contratista deberá firmar los documentos que indica el Art. 92° del R.C.OO.PP., y la suscripción de estos documentos implica que él se compromete a ejecutar las obras que son materia de el mismo, con arreglo a lo prescrito en el Art. 90° de dicho Reglamento.

3. **PLAZO DE EJECUCION:**

El plazo para la ejecución de estos trabajos será de **120** (ciento veinte) días corridos, contados en la forma señalada en los Art. 89° y 160° del R.C.OO.PP.

4. **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:**

El Contratista deberá constituir a favor del Fisco, una **Boleta de Garantía Bancaria o Póliza de Seguro**, por la suma de **\$9.008.048.-** (Nueve Millones Ocho Mil Cuarenta y Ocho, pesos), equivalente al 3% del valor del Contrato a nombre del **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS - REGIÓN DE LA ARAUCANÍA** para garantizar todas y cada una de las partes de la ejecución de las obras y cuya vigencia será el plazo del Contrato aumentado en **24** meses, fijándose dicho valor expresado en Unidades de Fomento (U.F.), de acuerdo al Art. 96° del R.C.OO.PP. El valor de la garantía expresado en U.F. será de **U.F. 412** (Valor U.F. al 30.06.11, es de **\$21.889,89**).

5. **POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS Y POLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN:**

El Contratista deberá entregar en la Dirección de Arquitectura, la **PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL** por daños a terceros, estipulada en el punto 5.4.3 de las Bases Administrativas, a nombre del **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS - REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**, cuyo monto será el 5% del valor del contrato, expresado en Unidades de Fomento por la cantidad de **U.F. 686** (Valor U.F. al 30.06.11, es de **\$21.889,89**) junto con las copias protocolizadas de la presente Resolución.

Además, deberá contratar una **PÓLIZA DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN** por su cuenta hasta la Recepción Provisional de las obras y por el valor total del contrato, en concordancia con el Art. 150° del R.C.OO.PP. En casos de Remodelación el Contratista deberá tomar el seguro contra incendio por las construcciones existentes y que estén adosadas a la remodelación y/o ampliación, incluyendo asimismo las instalaciones de faenas. El valor de la póliza será expresado en UF equivalente al valor del contrato (valor UF al 30.06.11, es de **\$21.889,89**).

6. **MULTAS:**

En caso de incumplimiento del plazo señalado, se aplicarán las multas establecidas en el Art. 163° del R.C.OO.PP.

7. **ANTICIPO:**

No se autoriza, de acuerdo a lo establecido en el punto 7.14.4 del Anexo Complementario que forma parte de las Bases Administrativas aprobado mediante Res. Ex. N°749/09.06.11.

8. **REAJUSTE:** No se consulta.

9. **FORMA DE CANCELACIÓN:**

Los Estados de Pagos Mensuales serán cancelados directamente por el Ministerio de Obras Públicas – Dirección de Arquitectura, de acuerdo a los Arts. 153° y 154° del R.C.OO.PP.





10. **PROTOCOLIZACION Y SUSCRIPCION:**

Tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser **suscritas** por el Contratista ante Notario Público, en señal de aceptación de su contenido, debiendo **protocolizarse** ante el mismo Notario uno de los ejemplares en conformidad a lo dispuesto en el Art. 90° del R.C.OO.PP.

11. **RÍNDASE** cuenta documentada de la Inversión de los fondos a la Contraloría Regional de La Araucanía - Región de La Araucanía y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

13. **IMPÚTESE** la suma de **\$300.268.257.-** (Trescientos Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Siete, pesos), con cargo al Subtítulo 31 - Item 02 - Asignación 004, año 2011, lo anterior de acuerdo al Decreto N°1695 de 31.12.2010 del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ERNST RENDEL AUGANT
Ingeniero Civil (P.U.C.)
Secretario Regional Ministerial
Obras Públicas
Región de La Araucanía

SERGIO FUENTES FUENTES
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Secretario Regional Ministerial(s)
Obras Públicas IX Región



MARCELO GODOY VEGA
Arquitecto
Director Regional Arquitectura
Región de La Araucanía



MCCV/SVC/svc



4969389.-



(OP)UPCA's ACEPTA RECOMENDACION DE LA COMISION
PARA OFERTA ADJUDICADA.

DIRECCION DE ARQUITECTURA
OBRAS PUBLICAS
ARITO.
DIRECTOR REGIONAL
REGION DE LA ARAUCANIA

MEMORANDUM GIP E/2 N° 90

ANT.: Obra: "CONSERVACION ENVOLVENTE Y SISTEMA DE CLIMATIZACION EDIFICIO MOP, TEMUCO".

MAT.: Remite INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

INCL.: Acta de Apertura de Propuestas de fecha 22.07.2011.

TEMUCO, 25 JUL. 2011

A : DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA.

DE : COMISION DE EVALUACION.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 84° del R.C.OO.PP. y a la Resolución S.R.M. 9ª R. N°948 Exenta de 20.06.2011, que nombra a la "Comisión de Apertura de las Ofertas Técnicas y Económicas" y designa a los profesionales para la "Evaluación Técnica y Económica"; corresponde emitir un **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS** para proceder a la adjudicación del contrato:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICA
ART. 84° R.C.OO.PP. (Decreto MOP N° 75 de 02-02-2004)

I.- ANTECEDENTES GENERALES

OBRA: "CONSERVACION ENVOLVENTE Y SISTEMA DE CLIMATIZACION EDIFICIO MOP TEMUCO"	
UBICACIÓN	San Martin esq. Manuel Bulnes
COMUNA	TEMUCO
PROVINCIA	CAUTIN
REGION	REGION DE LA ARAUCANIA
CODIGO BIP	N° 30098106-0
SUPERFICIE	2.025 m2 de superficie
FINANCIAMIENTO	Fondo- Sectorial Ministerio de Obras Publicas año 2011
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	\$303.450.226.- (IVA INCLUIDO)
PLAZO	120 DIAS
TIPO DE CONTRATO	SUMA ALZADA, SIN REAJUSTE
REGISTRO MOP.	OBRAS MAYORES TERCERA CATEGORIA O SUPERIOR ESPECIALIDAD 6.O.C. OBRAS DE ARQUITECTURA
CAPACIDAD ECONOMICA MINIMA	10% x \$303.450.226= \$30.345.023.-

II.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICA.

Se adjunta el Acta de Apertura de Propuestas Económica de fecha **22.07.2011**, debidamente firmada por la "Comisión de Apertura" nombrada por Resolución S.R.M. IX R. 9ª R. N° 948 Exenta de 20.06.2011, y de acuerdo a lo instruido por el Director General de OO.PP. (Ord. D.G.O.P. N°1163 de 10.11.2005 y Ord. D.G.O.P. N°008 de 05.01.2006), en la que se detallan las ofertas presentadas por los siguientes Contratistas:

1	ING. Y CONSTRUCCION PELLAHUEN LTDA	76.091.035-K
2	SOC. CONSTRUCTORA E INMOB. MANUEL TORRES LTDA.	77.884.160-6
3	CONSTRUCTORA DEL RIO LTDA	77.674.150-7

OBSERVACIONES EN ACTA: No hay:

III.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS

Se procede a revisar la propuesta económica y se realiza el primer análisis que se visualiza en la siguiente tabla:

	NOMBRE PROPONENTE	RUT	MONTO	% SOBRE P. O	% LLSS	% GG	% UT
1	ING. Y CONST.PELLAHUEN LTDA.	76.091.035-K	\$300.268.257	-1,048%	40 %	21,91	12
2	SOC. CONSTRUCTORA E INMOB. MANUEL TORRES LTDA..	77.884.160-6	\$343.422.687	13,172%	52 %	30	16
3	CONSTRUCTORA DEL RIO LTDA	77.674.150-7	\$380.503.631	25,392%	55 %	12	10

La revisión y análisis de las Propuestas Técnicas arroja el siguiente resultado:

ING. Y CONST.PELLAHUEN LTDA.	76.091.035-K
SOBRE DE PROPUESTA ECONOMICA	
CARTA OFERTA DEL PROPONENTE	CORRECTO
PRESUPUESTO OFERTA DETALLADO	CORRECTO
ANÁLISIS DE PRECIOS	CORRECTO
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES	CORRECTO

NOTA: CUMPLE CON LAS BASES DE LICITACION.

SOC. CONSTRUCTORA E INMOB. MANUEL TORRES LTDA.	77.884.160-6
SOBRE DE PROPUESTA ECONOMICA	
CARTA OFERTA DEL PROPONENTE	CORRECTO
PRESUPUESTO OFERTA DETALLADO	CORRECTO
ANÁLISIS DE PRECIOS	CORRECTO
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES	CORRECTO

NOTA: CUMPLE CON LAS BASES DE LICITACION.

CONSTRUCTORA DEL RIO LTDA	77.674.150-7
SOBRE DE PROPUESTA ECONOMICA	
CARTA OFERTA DEL PROPONENTE	CORRECTO
PRESUPUESTO OFERTA DETALLADO	CORRECTO
ANÁLISIS DE PRECIOS	CORRECTO
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES	CORRECTO

NOTA: CUMPLE CON LAS BASES DE LICITACION.

IV.- CONCLUSIONES

Con los antecedentes anteriormente expuestos esta comisión resuelve aceptar la oferta económica presentada por la empresa ING. Y CONSTRUCCION PELLAHUEN LTDA. , cumple con todos los requisitos exigidos y se estima la más conveniente para la ejecución de los trabajos de la obra "**CONSERVACION ENVOLVENTE Y SISTEMA DE CLIMATIZACION EDIFICIO MOP, TEMUCO**", que está un 1,96% bajo el presupuesto oficial.

Por lo anteriormente expuesto esta comisión sugiere al Director Regional, salvo su mejor parecer, adjudicar los trabajos de la Obra "**CONSERVACION ENVOLVENTE Y SISTEMA DE CLIMATIZACION EDIFICIO MOP, TEMUCO**" a la empresa **INGENIERIA Y CNSTRUCCION PELLAHUEN LTDA.** por un valor total de **\$300.268.257.-**

Para constancia suscriben la presente Acta los integrantes de la Comisión de Evaluación.

JUAN CARLOS CASTILLO BARRA
Ingeniero Constructor
Dirección Arquitectura IX Región
JUAN CARLOS CASTILLO BARRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
Comisión

RENE MUTIZABAL GARCÍA
ARQUITECTO
Comisión

LUIS C. BARRERA RIVERA
Subdepto. Adm. de Faja Fiscal
~~Dir. Regional de Proyectos~~
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

LUIS BARRERA RIVERA
ARQUITECTO
Comisión

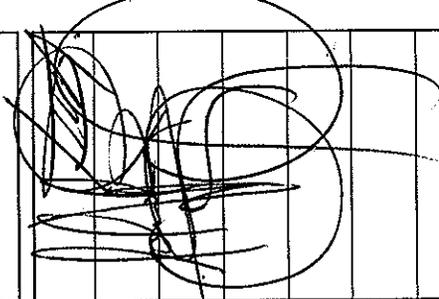
GIP E-2/JDT/JCCB/RMG/LBR/jms
Memo informe evaluación económica -revest-2.

4959174

ACTA APERTURA DE PROPUESTAS

ECONOMICA

DIRECCION EJECUTORA: ARQUITECTURA	OBRA: Conservación Envolvente y Sistema de Climatización Edificio M.O.P., Temuco.
FECHA Y HORA: Julio 22 de 2011 10:00 hrs.	FINANCIAMIENTO: Sectorial
LUGAR DE APERTURA: SALA REUNIONES EDIFICIO MOP. IXª REGION - Temuco	PLAZO DE EJECUCION: 120 días.
	PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 303.450.226.=

	DOCUMENTOS ANEXOS							FIRMAS	
	Documento No 1	Documento No 2	Documento No 3	Documento No 4	Documento No 5	Documento No 6	Documento No 7		
1	Constructora DEL RIO LTDA.	V.B	V.B	V.B	V.B			\$ 380.503.631.=	
2	PELLAHUEN LTDA.	V.B	V.B	V.B	V.B			\$ 300.268.257.=	
3	COMAT LTDA.	V.B	V.B	V.B	V.B			\$ 343.422.687.=	
4	=====							\$ =====	
5								\$	
6								\$	
7								\$	
8								\$	
9								\$	
10								\$	

Observaciones: NO HUBO.

1.-
Firma Funcionarios
MIGUEL PARRAGUETA M.
REPRESENTANTE SEREMI
OO.PP. IX REGION

2.-
JAIWA DIAZ TALMO
DIRECCION REGIONAL (S)
ARQUITECTURA IX REGION

3.-
JORGE MENDEZ SANDOVAL
C.C. DIRECCION REG.
ARQUITECTURA IX REG.

4.-
NELIANA NOWAJENSTU M.
SECRETARIO DE ACTAS
SEREMI OO.PP. IX REG.

5.-